

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986.-

Vista la necesidad de prorrogar la contratación de agentes para desempeñarse en la Cámara Federal de / Rosario,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar - a partir del 1º de enero de 1987 y por 4 meses- la contratación de 7 funcionarios; 1 con categoría equivalente a la del cargo de Secretario de Cámara y 6 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Primera Instancia y a tres agentes con una categoría equivalente a la del cargo de auxiliar superior -personal administrativo y técnico-para desempeñarse en la Cámara Federal / de Apelaciones de Rosario.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero de 1987.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, asus efectos.-



**JOSÉ SEVERO CABALLERO**

m.r.